

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Dase de Baja por Fallecimiento al Sr. Ramón Arnaldo Herrera, DNI. N° 13.999.311, Categ. 11, Agrup. Mant. Prod., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Obras por Administración, de este Ministerio, a partir del 04AGO18. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentar la liquidación en concepto de legítimo abono (haber es aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, a aprobar en caso de que correspondiera la liquidación final y pago de los haber es, aportes y contribuciones correspondientes, hasta la fecha de efectiva prestación de servicios.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 05-04-2025 22:51:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa